



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Página web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3573/22

Dolores, 3 de enero de 2022

REF: NUEVO VALOR DEL JUS ARANCELARIO Y BONO LEY 8480

Se informa que la SCBA a través del [Acuerdo de la SCJBA N° 4047](#) , dispuso:

"... 1.- Fijar el valor del "Jus" conforme art. 9 de la Ley N° 14.967 con vigencia desde el 1° de diciembre de 2021 fijándolo en la suma de pesos tres mil quinientos cincuenta y cuatro (**\$ 3.554**)..."-.

En tal sentido se comunica que dicho aumento impactará en el sistema de matrícula a partir del lunes 3 de enero de 2022.

En cuanto al nuevo valor del bono ley 8480, impactará en el sistema a partir del lunes 10 de enero de 2022, siendo los nuevos valores los siguientes:

\$ 1.600 (bono verde).

\$ 800 (bono azul).